

Cashea exonera multa a usuarios con cuotas vencidas entre el 30Jun y 1Jul

La aplicación venezolana de pagos a créditos, Cashea, anunció la noche de este martes 1 de julio a los usuarios cuyas cuotas vencían entre el lunes 30 de junio y martes 1 de julio, que no aplicaría ningún cobro extra de reactivación; es decir, la multa de 4 dólares que normalmente coloca a los usuarios morosos.

Especificó, a través de un correo electrónico, que los niveles y puntos “del club Cashea Más” no se verán afectados por la situación.

Indicó que la situación se suscitó debido “a un inconveniente con uno de nuestros bancos aliados”, es decir, el Banco Nacional de Crédito, (BNC), que presentó fallas en el sistema.

Reseñó que entre las fallas e intermitencias que ocurrieron en su sistema están la “generación y validación de pagos en la aplicación”.

El equipo de la aplicación manifestó que “trabajan para resolver la situación brevemente y normalizar el servicio”.

Con información de La Verdad